

INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO
INFORME DE COMISIÓN



COORDINACIÓN GENERAL DE CRECIMIENTO VERDE
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

Fecha de Informe: 20/11/2018

FOLIO	319
DATOS GENERALES	
UNIDAD ADMINISTRATIVA	COORDINACIÓN GENERAL DE CRECIMIENTO VERDE
EVENTO	Congreso internacional del sector ladrillero: Construyendo una red para la modernización del sector y mecanismos de financiación. Evento regional en el marco de la Iniciativa de Producción de Ladrillos de la Coalición de Calidad de Aire y Clima – CCAC
LUGAR	BOGOTÁ-COLOMBIA
FECHA DE REALIZACIÓN	13 al 18 de noviembre de 2018
INFORME	
OBJETIVO DEL PROMARNAT QUE CUMPLE	OBJETIVO 1. PROMOVER Y FACILITAR EL CRECIMIENTO SOSTENIDO Y SUSTENTABLE DE BAJO CARBONO CON EQUIDAD Y SOCIALMENTE INCLUYENTE OBJETIVO 2. INCREMENTAR LA RESILIENCIA A EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y DISMINUIR LAS EMISIONES DE COMPUESTOS Y GASES DE EFECTO INVERNADERO. ESTRATEGIA 1.6 PROMOVER INSTRUMENTOS INNOVADORES DE FINANCIAMIENTO ECONÓMICO, TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PARA APOYAR EL QUEHACER DEL SECTOR AMBIENTAL 2.3.9 CREAR MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS ECONÓMICOS PARA MITIGAR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO
TEMA PRIORITARIO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL INECC	I.3. MÉXICO ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO. CAMBIO CLIMÁTICO 2014. MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, EN EL QUE "SE EVALÚAN LAS POSIBILIDADES PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LAS NECESIDADES TECNOLÓGICAS, ECONÓMICAS E INSTITUCIONALES SOBRE LAS QUE SE ASIENTAN"
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	
Asistir al foro, participar en el mismo y realizar visitas técnicas a fin de: conocer experiencias en cuanto a buenas prácticas de producción y nuevas tecnologías utilizadas por la industria ladrillera para mejorar la eficiencia del sector; los aspectos normativos y regulatorios que los países vienen desarrollando en el marco de una producción ladrillera menos intensiva en contaminantes; potenciales oportunidades para vincular al sector ladrillero con entidades financieras, aplicación de una herramienta para evaluar económicamente la factibilidad de la reconversión tecnológica y; conocer la dinámica productiva del sector ladrillero en los países participantes a fin de identificar potenciales oportunidades de transferencia de conocimientos y tecnología, así el trabajo coordinado entre los países participantes.	
ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COMISIONADO	
Asistencia y participación en el foro, presentación de la ponencia: "Diagnostico del sector ladrillero artesanal y estrategias para la transformación productiva del país", así como visitas a cuatro empresas ladrilleras y a una de reaprovechamiento de residuos de la industria el cual se destina a la cementera. Asimismo se realizó recolección de información para aplicar en México, acerca de herramientas financieras y económicas disponibles desarrolladas por Brasil, diversas tecnologías y formas de organización productiva potenciales; así como diversos instrumentos normativos y de fomento recomendables.	
RESULTADOS OBTENIDOS Y LOGROS PARA EL INECC	
Se identificaron alternativas productivas (hornos mejorados en Colombia) y herramientas financieras, económicas y de regulación (de Colombia y Brasil) que han demostrado su utilidad y pertinencia en América Latina a fin de considerarlas para proyectos actuales en el instituto, asimismo se difundieron los resultados del trabajo desarrollado por el INECC en la materia a actores clave de toda la región.	
CONCLUSIONES	
Se compartieron los casos de éxito y aprendizaje entre los países de la región y se coincidió que el diseño de política pública para atender esta problemática debe basarse en enfoques integrales que considere no solo la regulación y las actividades prohibitivas, sino fortalecer actividades de fomento y acompañamiento técnico. Se espera fortalecer los vínculos de intercambio de información y colaboración con los actores clave de la región.	
REQUIERE SEGUIMIENTO:	NO
SE INCLUYEN ANEXOS:	NO

MARÍA DEL PILAR SALAZAR VARGAS

DIRECTORA DE ECONOMÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario.